

MARIA ELENA,
11 de Enero de 2022

Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente:
0066/2022

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su Reglamento; La necesidad de mejorar infraestructura deportiva existente en Localidad de Quillagua; El Convenio de Transferencia FRIL entre la IMME y Gobierno Regional de Antofagasta de fecha 25 de Junio de 2021 y Resolución Exenta n° 338/07-07-2021, GORE Antofagasta; Las Bases de la Licitación Pública denominada **“REPOSICION CANCHA DE PASTO SINTÉTICO, LOCALIDAD DE QUILLAGUA”**, Código BIP: **40026977-0**; El Decreto Exento n° 1666/2021, que Aprueba Bases de Licitación; El Acuerdo de Concejo Municipal n° 57/2021, de fecha 15 de Octubre de 2021; El Decreto Exento n° 2331/2021, que aprueba Adjudicación y Orden de Compra 3135-66-SE21; El contrato entre la IMME y contratista Carlos Carrasco Campaña(MOF); El Decreto Exento n° 2556/2021, que Aprueba Contrato; La factura electrónica n° 149, el Informe de trabajos y Certificado de ITO; El Decreto Registrado n° 6872/2021, de fecha 24 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Las Atribuciones que me confiere el D.F.L. n° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial del 03/05/2002); Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de La Ley 19.880 Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de junio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

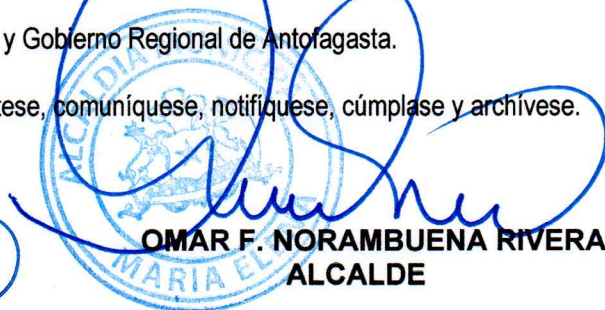
D E C R E T O

- 1.- **Apruébese** el pago a contratista Carlos Carrasco Campaña(MOF), correspondiente a la Licitación Pública y Obra denominada **“REPOSICION CANCHA DE PASTO SINTÉTICO, LOCALIDAD DE QUILLAGUA,”** Código BIP: **40026977-0**, ID: **3135-14-LP21**, por un monto de \$ 64.245.530 IVA incluido.
- 2.- **Páguese** la factura electrónica n° 149, por un monto de \$ 64.245.530 IVA incluido a contratista Carlos Carrasco Campaña(MOF)
- 3.- Impútese el gasto con el siguiente detalle:

Monto Disponible	Modalidad	Asignación/Subasignación	Financiamiento
\$ 64.336.000	Licitación Pública	33-03-125/054	FRIL 2020

- 4.- Infórmese a los Deptos. Municipales y Gobierno Regional de Antofagasta.

Anótese, comuníquese, notifíquese, cúmplase y archívese.



ONR/MGU/CGC/cgc

Distribución:

- Alcaldía - Secretaria Municipal
- DAF- Control
- Proyectos IMME/DAESM – Archivo.
- Gobierno Regional de Antofagasta, Div. Inversión y Presupuesto.